

Bases fenomenológicas del derecho de la mujer a ser madre

*Antonio Piga Rivero. Prof. Emérito de la Universidad de Alcalá.
Gobernador honorario de World Association for Medical Law.*

La tesis que subyace en este artículo es que existe un instinto maternal que los seres humanos compartimos con los mamíferos y que, como explica recientemente una investigadora del Hospital Gregorio Marañón, tiene una base neuro anatómica (1).

Este artículo está centrado en una breve aproximación de la antropología fenomenológica, para no entrar en debates morales, filosóficos o religiosos, sino limitándose a los hechos en sí mismos, en el sentido del filósofo Edmund Husserl (1859-1938).

Quienes actualmente en España son partidarios del aborto, lo hacen fundamentalmente con el argumento de que la libertad de llevar a término el embarazo, o no, con toda la responsabilidad y consecuencias que ello entraña, estaría por encima de la biología y de la naturaleza.

Para rebatir ese argumento se tiene en cuenta aquí el magisterio de la prestigiosa figura del Profesor Ramón Sarró (1900-1993), que fue discípulo de Sigmund Freud (1856-1939) y adjunto de la primera Universidad Autónoma de Barcelona, cuyo titular era Emilio Mira y López (1896-1964).

El Profesor Sarró, en una revisión de la obra de Philipp Lersch (1898-1972), (2) reconoce que el conocimiento de los instintos en los mamíferos superiores no sirve para profundizar en el alma humana, con lo que el análisis comparado de las pulsiones instintivas no resulta válido para penetrar en la psicología humana.

Pero lo antedicho no significa que el instinto reproductivo en la especie humana, incluso teniendo en cuenta las diversidades entre distintos grupos humanos, sea menos fuerte que en los animales, sino, por el contrario, que la vida instintiva humana es más fuerte y relevante en matices y consecuencias que la de los animales. Así, el Dr. Alberto Gi-

meno Álava (1932-2011), compara la neurología de la motilidad en los peces y pájaros con la de los mamíferos, y, finalmente, con la de los seres humanos, siendo de destacar "en el hombre con la aparición de una motilidad que culmina (...) liberadora del instinto (...). Ahora bien, esta actividad superior (...) sólo puede realizarse sobre la base de la vía extrapiramidal (que los seres humanos también poseemos). Así los seres humanos poseemos una biología que tiene como fundamento estructural la biología animal, pero en el que, conservando muchos elementos automáticos e instintivos, se superponen estructuras propias de los mamíferos superiores y, finalmente, de los seres humanos, hasta llegar a la neurobiología del carácter y la mente humanas". (3)

Desde un punto de vista fenomenológico toda realidad se halla situada en el tiempo, hasta el punto de que "todo ser vivo es en sí mismo tiempo". Con la fecundación, la vida ingresa en la existencia, siendo el tiempo interior expresión del cambio que realiza un ser en el curso de su vida. Según Lersch (2), frente a la ley de la temporalidad, que en los seres humanos nos permite perseguir y orientar nuestro destino hasta que llega el deterioro y la muerte, "la naturaleza ha creado un contrapeso en la capacidad de reproducción, mediante la que la vida de la especie se conserva".

Es mediante el instinto sexual como se transmite la vida. El instinto básico es el de supervivencia, el de conservación, y, dado que para sobrevivir dependemos del ambiente adecuado, poseemos el instinto de dominar nuestro entorno y ello conduce al deseo de poder. Junto al deseo de poder, que es egoísta y animal, las personas tenemos la capacidad de mirarnos a nosotros mismos, y de auto valorarnos, pero no podemos satisfacernos con valoraciones propias, subjetivas; necesitamos ser apreciados,

reconocidos y valorados mediante criterios racionales y objetivos, además de efectivamente, mediante el poder de nuestra presencia y realizaciones.

Pero al mismo tiempo las personas hemos de buscar nuestro sentido de la existencia, emancipándonos de la opinión y valoración de los demás. Y esto se manifiesta ya en la infancia, y en la pubertad, cuando se cuestionan los preceptos familiares y se reclama libertad y ayuda, en el mejor de los casos, para buscar la orientación de la propia existencia y de nuestras obligaciones, ya presentes en la infancia pero que han de experimentar procesos de racionalización, interiorización y asimilación.

Y uno de los procesos que el menor ha de experimentar es el de la participación con el mundo de nuestro entorno, con sus ofertas, tentaciones, posibilidades y peligros. Para ese proceso, que nos permite ser partícipes en la vida social, en el horizonte en el que nos ha tocado vivir, tenemos psicológicamente dos tipos de tendencias de convivencia, pues somos seres intrínsecamente sociales: son las tendencias del *estar con* otros y la tendencia de *vivir para* otros.

Escribe Lersch que "en el instinto gregario de los animales ya podemos reconocer una forma de tendencia a la asociación, pero las diferencias entre la asociación de los animales y la asociación humana, parten del lenguaje y la capacidad humana de transformar su entorno, los objetos y de transformarse a sí mismo".

Sin pretender tratar de profundizar en estas tendencias, procede mencionar que las personas vivimos, en primer lugar, en nuestro mundo interior, con fases y periodos de ensimismamiento e incluso de aislamiento. Luego tenemos el mundo que compartimos con otros: es el mundo de la comunicación, del lenguaje, de las celebraciones, del canto, de la danza, y de las expresiones colectivas de alegría o de sufrimiento y pesar. Pero, escribe Lersch, que "a diferencia de la temática tendencial del estar-con-otro, lo del ser-para-otro o asistencial (...) procede de la conciencia, de la obligación que impone a la propia vida la de los demás, así como su suerte y su desgracia." (2)

La tendencia del ser para otro se expresa en el amor. Pero el amor tiene significados y formas distintas: el amor a los progenitores, y en especial a la madre; el amor en la pareja; el amor a personas que admiramos y son nuestro modelo y soporte; el amor al prójimo en general; y el amor a los hijos, y, muy especialmente, el amor de la madre a sus hijos, incluso antes de nacer éstos. Y es que, en el amor por los hijos, que es inefable, se da lo que Lersch llama "excentricidad de la vida humana", que es el impulso creador en el que trasciende la estrechez del yo y la limitada temporalidad de la vida humana. Así, en el amor por los hijos y por niños pequeños se manifiesta la sacralidad de la vida humana, el sentido de la existencia, más allá de los éxitos y fracasos en la vida, y de la enfermedad y la muerte. Y esto es especialmente acusado en la mujer que va a tener un hijo.

Lo anterior es acorde con que las mujeres están naturalmente motivadas y condicionadas para la maternidad, desde la fecundidad. Por lo tanto, el aborto, aparte de aspectos éticos y religiosos, se opone a su naturaleza, y a la naturaleza de la familia.

Ahora bien, es evidente que instinto y determinantes sociales y adquiridos, en la educación, pueden estar en contraposición. De esto trata, por ejemplo, el artículo "¿Con qué fuerza está determinada la conducta humana?" (4), de Nigel Nicholson, que se centra en la psicología de la conducta humana. Ese artículo menciona que los seres humanos estamos "programados" para cuidar de los hijos y cómo las personas hemos de oponer a los análisis racionales de los problemas los instintos y las emociones.

Pues bien, en relación con el aborto, la mujer embarazada puede tener que enfrentarse a conflictos muy graves entre sus inclinaciones instintivas, éticas y emocionales, y sus perspectivas materiales de supervivencia, con su hijo. Y en estas perspectivas hay que tener en cuenta su apoyo familiar y el del padre, el alojamiento, su trabajo y la compatibilidad de este con la maternidad, y las múltiples demandas, obligaciones y gastos de cuidar a su hijo. Ahí las estructuras sociales del Estado tienen un rol que

puede ser determinante, a favor de realizar una política de facilitación y promoción de la natalidad o bien a favor del aborto. Es evidente que España, con la tasa de fecundidad más baja del mundo, necesita imperiosamente apoyar la natalidad.

Además, vivimos una época en el que el *maltusianismo* social, cómo siempre equivocado, se está difundiendo internacionalmente y también en España. Así, mediante argumentos y tácticas precisas, múltiples y alarmistas, hacen que el aborto se promueva. Ello consiste básicamente en racionalizar, y supuestamente justificar, una cifra muy alarmante de abortos, incrementada año tras año, haciendo aceptables los criterios en los que se basan, que son fundamentalmente decisiones y deseos (5). Así, en nuestra época hay una fuerte tendencia a negar, deslegitimar y minusvalorar el "instinto maternal". Entre las múltiples tácticas empleadas están las siguientes: negar la existencia del instinto maternal, afirmar que es perjudicial para la mujer, y que ésta tiene el derecho a anteponer la libre disposición de su cuerpo a su propia ontología y al derecho a la vida de sus hijos.

En una somera búsqueda en internet, se encuentran numerosos artículos que o bien afirman que el instinto maternal no existe o que es perjudicial y causa de opresión para la mujer. Son ejemplo de ello varios artículos citados en bibliografía (6) (7) (8), que coinciden en diferenciar la maternidad de la sexualidad y que tienen en común reconocer que hay una psicobiología de la maternidad que influye sobre la endocrinología y el cerebro de la mujer, y que ésta, ante los conflictos que le puede acarrear la maternidad, puede llegar a la desesperación, la depresión, el suicidio o el infanticidio. Finalmente, señalan que el instinto maternal puede ser un mito facilitador de la opresión de la mujer.

Sólo recordar que, como reconocería Carl Gustav Jung (1875-1961) con sus teorías de los arquetipos y del inconsciente colectivo, un mito no es una mentira, sino algo que, por sus efectos sobre el psiquismo, resulta más verdadero que la verdad.

Para finalizar, a modo de resumen, decir que, entre los autores citados en este artículo, Ramón Sarró, en "La obra de Lersch en la psicología con-

temporánea", recalca que "la diferencia entre el hombre y el animal aparece en la obra de Lerch como infranqueable" (...) y que "en la vida instintiva humana hay más incitación que impulsión (...)" ; es decir, que los seres humanos nos caracterizamos por nuestra creatividad y nuestra libertad. Por eso subraya que "con Lerch reingresa el alma en la psicología, en una época en la que había quien hablaba de psicología sin alma". La entrada del alma en la psicología, conjuntamente con la libertad ontológica del ser humano, también la destaca Heidegger (1889-1976) en "Ser y tiempo". La ontología del "ser para otro" que se ha señalado en este artículo, pone de manifiesto la trascendencia irrepetible y espiritual de la vida humana, que es el "ser para los demás" por excelencia y en particular es el "ser para otro".

Conclusión

Es el "ser para otro" de los progenitores para su hijo donde mejor se expresa la dimensión espiritual del ser humano.

En España, al no facilitar la natalidad, y al ocultar que los abortos voluntarios son atentados contra la naturaleza humana, como sociedad nos estamos engañando, y, sobre todo, engañando gravemente a las mujeres. Es obvio que se debería revertir la política antinatalista, transformándola en una política a favor de la natalidad, que debería ser reconocido como uno de los derechos fundamentales de la mujer.

Referencias

1. Carmona, S. www.neuromaternal.github.io
2. Lersch, Philipp. 'La estructura de la personalidad'. Ed. *Scientia*. Barcelona 1962
3. Gimeno Álava, A. 'Los síndromes extrapiramidales. Fisiología clínica y tratamiento'. Monografía 1. *Productos Roche*. Madrid. 1962
4. Nicholson, Nigel. 'How hardwired is human behavior?'. *Harvard Business Review Magazine*. Julio-agosto, 1998.

5. Taflinger, Richard F. 'Social Basis of Human behaviour: sex'. *Universidad del Estado de Washington*. 1996.

6. Smith-García, Doria. ¿Por qué el mito del instinto maternal puede ser perjudicial y qué creer en su lugar?. *MBG Relaciones*. 28.05.2021

7. Sullivan Barger, Theresa. ¿Está el instinto maternal respaldado por la ciencia?. *Discover Magazine*. 7.02.2022

8. Organ, Christine. El instinto maternal es un mito perjudicial. *Motherly*, 30.08.2022.

